

LA CELEBRACION DE LAS EXEQUIAS EN LOS MONASTERIOS

Notas sobre el uso del nuevo Ritual en las exequias monásticas

P. FARNES

1. Un sugestivo recurso a la historia

Al abordar la historia de los ritos exequiales en Occidente se topa ineludiblemente con una interesante constatación, que sin duda, será sugestiva para los monjes: todas las fuentes latinas de la liturgia exequial que han llegado a nosotros sin excepción tiene referencia a las exequias monásticas. De cómo se celebraban en la antigüedad los entierros fuera de los Monasterios y Catedrales hemos de confesar que no sabemos nada.

Dos son, en efecto, las fuentes de la antigua liturgia exequial y ambas entroncadas con los usos monásticos: por una parte los Ordines de la antigua liturgia romana que describen las exequias de los Monasterios y Catedrales y por otra la Regla monástica de San Cesáreo de Arlés que trata de los ritos funerarios en los Monasterios de las Galias. Que los Ordines romani se refieran a las exequias monásticas se desprende de una reiterada rúbrica alusiva a la vestición del cadáver con la cogulla; esta rúbrica denuncia, con evidencia, que se trata de las exequias de un monje. Por lo que se refiere a la segunda fuente basta decir que los ritos exequiales que encontramos en los rituales de las Galias llegan precisamente a estos rituales exequiales a través de la regla monástica de San Cesáreo de Arlés. De cómo se realizaban, en las Galias las exequias de los laicos en las parroquias tampoco sabemos nada como en el caso del ámbito romano.

Cuando más adelante –no antes ciertamente del siglo XII– van apareciendo los rituales parroquiales éstos no hacen sino adaptar y abreviar los antiguos usos monásticos para hacerlos posibles en las pequeñas iglesias más pobres en ministros y otros recursos litúrgicos. Por ello no es exagerado decir que los ritos exequiales –incluso los que después del Vaticano II figuran en el Ritual de Pablo VI– nacieron en su mayoría en el ámbito de los Monasterios.

Del esquema romano proviene sobre todo el carácter pascual de las exequias, carácter que se manifiesta especialmente a través de los salmos pascales 113 y 117 que abren y cierran respectivamente los ritos del entierro; ¹ del esquema de San Cesáreo de Arlés algunas moniciones y preces, especialmente el expresivo rito del “Último adiós al cuerpo del difunto” y en concreto la hoy tan conocida y frecuente monición “Dispongámonos ahora a cumplir” que introduce este rito. ²

2. La muerte, vivida como pascua, culminación de la vida monástica

Toda la existencia del cristiano, desde el bautismo hasta la muerte, es y debe ser vivida como una continua espera del Señor que ha de venir. Esta espera continua los monjes deben vivirla, por propia vocación, con mayor intensidad si cabe que el resto de los fieles y como fermento en medio de la masa ³ para “atraer eficazmente a todos los demás miembros de la Iglesia” a que vivan su ideal cristiano. “Porque al no tener el pueblo de Dios una ciudadanía permanente en este mundo, sino buscar la futura, el estado religioso... manifiesta con especial eficacia a los fieles los bienes celestiales”. ⁴ Por ello precisamente la muerte del monje, ya desde su primer rito, que es la solemne recepción del viático, ⁵ debe resultar especialmente significativa para

1 La nueva edición del Ritual español retorna felizmente a estos dos salmos aquella primacía que nunca hubieran tenido que perder, restituyéndoles su carácter de apertura y conclusión del rito. El salmo 113, por otra parte, desaparecido de las exequias en casi todas partes desde los siglos medievales, se conservó en España hasta el siglo XVI; y en muchos rituales monásticos –entre los benedictinos, por ejemplo– figuró hasta nuestros días.

2 Ritual de exequias, pág. 183.

3 Mt 13,33.

4 LG 44.

5 En los antiguos rituales monásticos el Viático y la recomendación del alma siempre figuran como el primero de los ritos de las exequias; y las primeras preces por el difunto (el salmo 113) siempre aparecen sin solución de continuidad después de las preces del Viático. Aún hoy el Ritual de enfermos de Pablo VI ofrece para el Viático unas expresivas oraciones en las que la muerte se presenta como pascua, con el mismo “estilo” como se presentan las preces de las exequias: “Mira con piedad a tu siervo y concédele que fortalecido con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo *llegue en paz a tu reino*” (n. 194) o también: “fortalecido con el pan y el vino del Viático *llegue seguro a tu reino de luz y de vida*” (n. 195)

toda la Iglesia; y las exequias del monje deben manifestar, más si cabe que la de los otros fieles, el sentido del tránsito, de la pascua, que llega a su más plena realidad con la entrada del monje en el reino de Dios. Todo ello deben manifestarlo, pues, los monjes y monjas, con la mayor expresividad posible, simbolizándolo en los ritos exequiales.

3. La celebración de las exequias en los monasterios

La celebración de las exequias de los monjes debe, como acabamos de decir, buscar la máxima expresividad litúrgica posible. Con ello los monjes, por una parte, vivirán mejor su vocación radicalmente “pascual”⁶ y, por otra, realizarán, incluso en su muerte, la función de ser “levadura” de vida y de visión cristianas para el resto de los fieles. Ahora bien, para esta vivencia intensa y significativa del ser cristiano el primer tipo de exequias, en su modalidad completa (forma típica), les será un instrumento especialmente eficaz. Este tipo de celebración es, en efecto, no sólo el más tradicional sino también el más expresivo.⁷ Nada extraño, pues, que la nueva edición del Ritual aluda explícitamente a los Monasterios al referirse a la celebración exequial en su forma típica. Los Monasterios deben estar, pues, agradecidos a nuestros Obispos de que el Ritual, al hablar de la forma típica de las exequias, haga alusión explícita a las exequias monásticas y de que esta alusión figure precisamente en el contexto de la celebración más expresiva del entierro cristiano.⁸

Pero en la nueva edición del Ritual de exequias el trasfondo de las alusiones monásticas no se limita a esta importante cita en las Orientaciones; en muchos otros lugares del Ritual se tienen también presentes a los monjes y monjas de vida contemplativa. Veamos algunas de estas referencias más importantes.

4. La liturgia de las horas exequiales

Una de las partes del nuevo Ritual que más deben conocer y usar los monjes y monjas es el Capítulo V del Libro I.⁹ En la época preconciliar en los Monasterios era frecuente el rezo del Oficio de difuntos, sobre todo en ocasión de la muerte de los miembros de la comunidad. Según la antigua disciplina este Oficio de difuntos no

6 Las renunciaciones de la vida monástica y religiosa sólo tienen sentido si se tiene presente que “la representación de este mundo se termina” (1 Cor 7,31) y la muerte manifiesta que esta “representación” ya ha terminado realmente para dar “paso” a una realidad más plena.

7 Rit. de Exequias, Orientaciones, núm. 33

8 Este tipo de exequias (la forma típica), que es el más tradicional y *expresivo* se celebrará siempre que sea factible, *sobre todo en los monasterios* (Orientaciones, núm. 34).

9 Págs. 91-94.

suplía el Oficio del día sino que se añadía al mismo.¹⁰ La nueva normativa litúrgica establece, con mayor equilibrio, que cuando se reza el Oficio de difuntos éste reemplace en todo el Oficio del día.¹¹ Ahora bien, el Oficio de difuntos que figura en la Liturgia de las horas es más bien una celebración común de los difuntos *en general*.¹² Aquí es donde el nuevo Ritual de exequias introduce unas interesantes novedades que vale la pena tener presentes.

En primer lugar introduce una profesión de fe que sigue a la lectura breve de Laudes o Vísperas. Precisamente esta profesión de fe en el interior de los ritos exequiales era una costumbre bastante común por lo menos en algunos monasterios de la antigua España. También el Ritual ambrosiano de exequias conoce esta profesión de fe como parte de la liturgia exequial.¹³ Y no puede negarse que ante el cuerpo inánime de un difunto profesar la fe en la resurrección y en la vida eterna da un significativo “tono” cristiano a la muerte. Ante el cadáver de un difunto el cristiano se siente casi urgido a proclamar su fe en la resurrección, pues, casi espontáneamente, le vienen a la mente las palabras del apóstol: “Si los muertos no resucitan, vuestra fe no tiene sentido”.¹⁴ He aquí, pues, un enriquecimiento de la Liturgia de las horas exequial, verdaderamente oportuno y que los monjes y monjas podrán aprovechar más que ninguna otra comunidad cristiana para celebrar expresivamente la muerte.

Una segunda novedad de la Liturgia de las horas exequial –nos hemos referido ya a ella– son las preces e intercesiones de Laudes y Vísperas respectivamente, apropiadas al difunto en concreto, que se encuentran a faltar en la Liturgia de las horas.¹⁵ Con los nuevos formularios del Ritual se suple esta evidente deficiencia.

10 Según los libros litúrgicos anteriores al Vaticano II el Oficio de difuntos conservaba una estructura muy primitiva (desconocía, por ejemplo, las prácticas más modernas de finalizar los salmos con el “Gloria al Padre” o de iniciar las horas de un himno, etc.). Es por razón de estas estructuras más antiguas que el Oficio de difuntos sólo tenía Maitines (lo que hoy se llama Oficio de lectura), Laudes y Vísperas. Estas tres horas se añadían a las del Oficio del día, del que se recitaban además las restantes horas.

11 Cf. IGLH 245.

12 Para convencerse de ello basta mirar las preces de Laudes o las intercesiones de Vísperas que figuran en el Oficio de difuntos de la Liturgia de las horas: ni una sola petición por el difunto concreto. El formulario, por tanto, no resulta indicado para orar por el recién fallecido. Las preces de Laudes o de Vísperas que figuran en el lugar que estamos comentando del Ritual tienen, en cambio, un carácter muy adaptado a la celebración de la muerte de un difunto concreto.

13 Cf. *Rito delle exequie secondo la liturgia della santa Chiesa de Milano*, Milán, Centro ambrosiano di documentazione e studi religiosi, 1977, pág. 10.

14 1 Cor 15,17.

15 En la edición de la Liturgia de las horas de Colombia-México figuran estas preces propiamente exequiales, pero no en la edición española (ni en la típica latina).

5. El rito del traslado del difunto a la iglesia antes de las exequias

El Capítulo VI del Libro I ¹⁶ tendrá también frecuente aplicación y gran utilidad en los Monasterios. La rúbrica que encabeza este capítulo alude explícitamente a las exequias monásticas. En la edición anterior del Ritual este rito, teóricamente por lo menos, ya figuraba; ¹⁷ pero la misma manera de presentación de sus formularios hacía difícil su uso. Además, la misma situación del rito en el Ritual, colocado entre las exequias de primer y de segundo tipo, no facilitaba ni siquiera hallar la celebración cuando se deseaba usar.

En los Monasterios es bastante común llevar el féretro a la iglesia bastante antes de la misa exequial; cerca del mismo se acostumbran a celebrar, durante el día, las diversas horas del Oficio. El rito que, con todos sus pormenores celebrativos, aparece ahora en la nueva edición del Ritual, ayudará, sin duda, a las comunidades monásticas y contemplativas a realizar de manera expresiva esta celebración.

Subrayemos dos detalles que pueden ser expresivos para los monjes: la oportunidad y propiedad de la lectura evangélica que sugiere para este rito el Ritual de Pablo VI: ¹⁸ colocado el cadáver del monje o de la monja en el mismo coro donde durante su vida participó asiduamente de la liturgia se proclama un texto que alude a otro “coro”, a una nueva estancia que, como réplica del coro de su comunidad en el que tantas horas alabó a Dios en su vida mortal, ahora el Señor le ha dispuesto: “En casa de mi Padre hay muchas estancias” —muchas sillas corales, diríamos— donde el monje continuará su liturgia de alabanza iniciada en el coro de su Monasterio.

El segundo detalle que quisiéramos subrayar es la colecta conclusiva del rito: ¹⁹ se trata de un texto muy expresivo que, en la misma línea de la lectura evangélica que ha precedido, establece un sugestivo paralelo entre el edificio eclesial en el que ha sido introducido el cadáver y el reino eterno donde el monje continuará los “cantos de júbilo y alabanza” que inició “en esta casa de oración”, contemplando ahora el rostro de Dios.

16 Págs. 95-109.

17 Ritual de exequias, 1ª edición págs. 75-79.

18 Aunque para este rito puedan escogerse también otras lecturas del leccionario de difuntos (Cf. rúbrica n. 6), pensamos que, habitualmente por lo menos, en este rito es aconsejable repetir siempre el texto de Jn 14,1-6 que propone el Ritual como típico para esta ocasión.

19 Se trata de un texto nuevo, introducido por primera vez en esta edición del Ritual, y que viene a ser como una oración sálmica que glosa el salmo 41. Es evidente que el texto de esta colecta tiene un relieve mucho más intenso cuando se recita ante el cadáver de un monje que si se reza ante el féretro de un laico.

6. El libro segundo del Ritual: las exequias con canto

Una de las críticas que posiblemente se hagan a la nueva edición del Ritual de exequias es el grosor del libro. Como ya hemos explicado en otra parte ²⁰ el grosor de este volumen si, por una parte, se debe a la repetición de fórmulas que evita la molesta búsqueda de textos durante la celebración, por otra parte es consecuencia de que en el Ritual hay muchas celebraciones que no van a usarse casi nunca. En primer lugar la celebración íntegramente cantada, difícilmente utilizable en las parroquias. Además del rito, íntegramente desarrollado también, de las exequias con tres estaciones —en la celda del difunto o en la casa, en la iglesia y en el cementerio— y dos procesiones —de la celda o casa mortuoria a la iglesia y de la iglesia al cementerio— que tampoco se usará casi nunca en las parroquias. Si del Ritual se suprimieran estos tipos de celebración, el libro quedaría reducido a menos de la mitad. Pero el Ritual debe tener presente también las exequias monásticas; por ello figura este tipo de celebración más expresivo sin duda (y por ello también importante desde un punto de vista pedagógico). Un nuevo detalle, pues, que evidencia que los Monasterios han estado muy presentes en la mente de quienes han preparado esta nueva edición del Ritual.

7. Formularios propios para determinadas exequias

Otro capítulo que deben remarcar los monjes y monjas son las variantes que ofrece el Libro V para las exequias en los Monasterios. Así para la misa exequial de los monjes es especialmente sugestiva la colecta de la pág. 1024. ²¹ Para las monjas resultan también muy sugerentes las oraciones en las que se alude no solo a la vida consagrada exclusivamente al servicio divino —el deseo de servir a Dios *con corazón indiviso*, como reza la colecta— ²² sino también al don de la virginidad.

²⁰ Cf. Vida Nueva, 1709 (1989) 2233-40. El esquema de esta ponencia sobre la nueva edición del Ritual de exequias desarrollada el pasado mes de octubre en las Jornadas Nacionales de Liturgia se publica también en el volumen preparado por el Secretariado Nacional de liturgia con las ponencias de dichas Jornadas.

²¹ Si el monje es además presbítero o diácono pueden usarse también respectivamente las oraciones de las págs. 1019 y 1022; pero parecen más apropiadas para ellos las de los religiosos, pues la vida monástica los hizo más “signos del mundo futuro” que pastores del pueblo de Dios. Esta colecta, aunque en el Ritual figure como texto “para un religioso laico”, por su contenido resulta más propia aún para un monje que para un simple religioso.

²² Pág. 1027.

8. Conmemoraciones no exequiales de determinados difuntos

En no pocos Monasterios existe la costumbre de hacer diversas conmemoraciones por determinados difuntos: Aniversarios, Conmemoración general de los difuntos del Monasterio o de la Congregación monástica, Conmemoración general de los familiares y bienhechores difuntos, etc. Además hay también la celebración general de todos los cristianos difuntos el día 2 de noviembre, celebración que tradicionalmente comportaba a veces ritos muy expresivos.²³ Cuando se trata de Monasterios antiguos es además frecuente que en la iglesia o en el claustro estén ubicadas las tumbas de difuntos especialmente significativos para la comunidad. Algunos Monasterios conservan, por otra parte, el propio cementerio, sea en el mismo claustro sea en otro lugar del recinto monástico, y puede ser expresivo en determinadas ocasiones (aniversario de la muerte de un monje, primeros días después de la muerte, etc.) ir en procesión al mismo. Los monjes y monjas encontrarán para todas estas celebraciones diversos ritos y formularios muy expresivos en el Capítulo II del Libro VIII.²⁴

9. A manera de conclusión

Hemos visto como la nueva edición del Ritual de exequias de España tiene muy presentes a los monjes, como cabía esperar. Ellos son los que más expresivamente pueden realizar el voto del Vaticano II que quiso que la celebración de las exequias “expresara más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana”²⁵. Podemos decir que el ritual –los obispos que lo han adaptado a las diversas comunidades de España, como pide la edición típica latina–²⁶ ha realizado lo que de él dependía. Ahora toca a las comunidades monásticas “recibirlo” plenamente, es decir, usarlo con sentido, dando el debido realce a todos sus ritos y fórmulas.

Para lograr esta recepción recomendaríamos hoy unos primeros pasos que deberían darse con decisión y entusiasmo: los concretaríamos en los siguientes:

a) Aprender comunitariamente –y antes de que se presente inesperadamente

23 Un rito que la reforma litúrgica ha suprimido felizmente, por no responder a la “veracidad” del gesto, es el catafalco o “muerto artificial”, en otros tiempos muy popular y “vistoso”; pero, en cambio, la procesión al cementerio, o la aspersión e incensación de las tumbas “verdaderas” es un rito muy expresivo y sería recomendable restaurarlo con los ritos y formularios que ahora ofrece el Ritual para estas celebraciones (Cf. págs. 1185-1190)

24 En la rúbrica 3 de la pág. 1183 se habla explícitamente de los sepulcros en las monasterios. Nuestros Obispos pensaban, pues, en los monjes y monjas al proponer este expresivo rito. Sería lástima que los monasterios no lo advirtieran.

25 Sac. Conc., núm. 81.

26 Praenotanda, núm. 21, f) y 22 a) (Ritual de exequias, pág. 30).

la defunción de un monje o monja— los cantos fundamentales de la celebración exequial. Estos son, sin duda alguna, los dos salmos pascuales 113 y 117 con sus antífonas.²⁷ En este mismo número de *Oración de las Horas* explicamos como fue, a través de estos dos salmos —sabidos, contemplados, cantados con fe— como los antiguos expresaban su visión de la muerte como tránsito o pascua.²⁸ Cuando estos dos salmos fueron lastimosamente reemplazados por otros que tenían matiz penitencial (“Miserere”, “De profundis”) las exequias perdieron su identidad cristiana y se convirtieron en simple súplica ante la muerte. Ahora toca rehacer el camino mal andado adaptando con decisión los dos salmos pascuales de las exequias.

b) Una buena ocasión para aprender el canto y profundizar el sentido *pascual* de estos dos salmos son los días de pascua: el salmo 117 se canta con mucha frecuencia en estos días; el 109 se usa diariamente en las Vísperas de la octava de pascua. Insistir en estos dos salmos *precisamente en los días de pascua* es ya una “autocatequesis”. Si estos cantos toman el “aire” de pascua y luego se repiten en las exequias, vivencialmente la muerte se verá cercana de la victoria de Cristo sobre la misma; se vivirá el “sentido pascual de la muerte cristiana”.²⁹ Algo de este estilo vivieron los cristianos antiguos: la melodía del gradual de la misa de difuntos (“Absolve”) era precisamente la misma que la del gradual de la octava de pascua (“Haec dies”). La música de difuntos traía a la memoria la música pascual. Aprender durante los días de pascua estos dos salmos y cantarlos en aquellos días festivos para saberlos después, en vistas a las exequias, será una buena pedagogía.

c) Otra recomendación en la que insistiríamos *para iniciar el camino* de “recepción” del nuevo ritual en los Monasterios es “recuperar” el bonito y expresivo responsorio “subvenite, sancti Dei” que la nueva edición del Ritual incluye felizmente en latín: se trata de un texto y de una melodía muy expresivos: desde el siglo VIII por lo menos los monjes han despedido a sus muertos con este bello canto. Hoy que la casi totalidad de textos y cantos de la liturgia son en lengua popular no resulta difícil comprender un único canto en latín. Además las comunidades pondrán un sugestivo signo de comunión con las generaciones de monjes y monjas que les han precedido y han cantado este mismo responsorio.

d) Finalmente invitaríamos a hacer un esfuerzo por ir adaptado progresivamente cantos *proprios* para las exequias. La práctica habitual hoy en

27 El propio Ritual ofrece las melodías de estos cantos. *Oración de las Horas* publicó ya en el número de marzo de 1988, otras melodías de estos textos (de D. Cols), que posiblemente muchos ya conocerán: (XX (1988) 17*)

28 Véase págs. 35ss.

29 Sacr. Conc., núm. 82.

muchas comunidades de usar para no importa qué celebración cantos que valen para todo –a veces incluso cantos que ni son propiamente cristianos– ³⁰ resulta alarmantemente empobrecedor. Hay que hacer hincapié y aplicar a las exequias y al conjunto de celebraciones litúrgicas la seria advertencia que, con respecto a los cantos del Triduo Pascual, hizo hace poco la Congregación del Culto Divino: deben irse incorporando a las celebraciones los cantos propios de cada una de ellas y no limitarse a cantos comunes y a veces poco apropiados. ³¹

30 Es el caso, por ejemplo, del canto *común* “Sea la paz con nosotros”, usado a veces en lugar del canto *cristiano* “Cordero de Dios”. Este canto, bonito en sí mismo, no tiene nada de “específicamente cristiano”. Jesús habla de “*Mi paz*”; el canto referido, en cambio se refiere simplemente a “*la paz*” (ésta puede ser incluso la “paz del mundo”, excluida explícitamente por Jesús). No es raro que en las exequias se use, para despedir al hermano *cristiano*, un canto de despedida usado en los campamentos. Esto es una deficiencia que es urgente remediar.

31 Carta Circular sobre la preparación y celebración de las fiestas pascuales, núm. 42.